



# Municipalidad Distrital de MATACOTO

ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2024-MDM/A

Matacoto, 15 de Abril del 2024

**VISTO:** La Solicitud S/N, Exp. Adm. N° 605, de fecha 11 de Abril del 2024, suscrito por el Sr. Jesús Amador Machco Méndez, Presidente de la Junta Vecinal del Caserío de Chuchin, quien solicita maquinaria para la limpieza de carretera de Chuchin desde la calera hasta Cruz punta, y la Sesión Ordinaria de Concejo N° 006, de fecha 12 de Abril del 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por Ley N° 27680 en concordancia con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Economía y Administrativa en todo en cuanto se de su competencia, siendo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; dicho acuerdo es aprobado en Sesión de Concejo Municipal;

Que, mediante la convocatoria realizada por el Sr. Percy Roger Fuentes Cordero Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matacoto, por lo cual en sesión de concejo N° 007-2024 de fecha 12 de Abril del 2024, se hace conocer la Solicitud S/N, Exp. Adm. N° 605, de fecha 11 de Abril del 2024, suscrito por el Presidente de la Junta Vecinal del Caserío de Chuchin, quien solicita maquinaria para la limpieza de la carretera de Chuchin desde la calera hasta Cruz punta, para su aprobación;

Estando a las facultades conferidas por el Art. 09 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de los Regidores.

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo a la Junta Vecinal del caserío de Chuchin, con maquinaria pesada (cargador frontal) para la limpieza de la carretera de Chuchin para el día lunes 22 de abril del presente año, iniciando los trabajos desde Chuchin Bajo hacia la calera.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** a las áreas competentes de la Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO  
*Percy Roger Fuentes Cordero*  
Percy Roger Fuentes Cordero  
DNI N° 33332605  
ALCALDE

PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO

imatacoto\_yungay@hotmail.com  
s://facilita.gob.pe/t/4267



975 048 594  
943 396 280



Municipalidad Distrital de Mat  
Yungay - Ancash